

Perú formula enérgico llamado para que se ponga fin a escalada de violencia en Medio Oriente

(Comunicado de Prensa 019-06)

El Perú expresa su profunda preocupación por el espiral de violencia que se vive en el Medio Oriente y, al lamentar la pérdida de vidas humanas, formula un enérgico llamado para que se le ponga fin a esta situación y se impulse el diálogo entre Israel y Palestina.

Nuestro país siempre ha respaldado la ejecución de la Hoja de Ruta en el Medio Oriente, la cual propone una solución negociada, con obligaciones recíprocas para las partes y que busca como resultado la convivencia pacífica y segura entre un Estado palestino independiente, democrático y viable, con Israel y sus demás vecinos.

En tal sentido, el Perú considera que una solución negociada es la única manera de lograr un arreglo definitivo, pacífico, justo y acorde con el derecho internacional.

Frente a la situación presentada en el Medio Oriente, particularmente en Gaza y Líbano, el Perú apoya las intensas gestiones que viene realizando la Misión enviada por el Secretario General de las Naciones Unidas, que integra también el peruano Alvaro De Soto, las mismas que se enmarcan en la necesidad de obtener un cese al fuego a través del diálogo.

Asimismo, estima que es indispensable detener la escalada de la violencia y que todas las partes, tanto el gobierno de Israel como los grupos armados existentes, deben actuar respetando las normas del derecho internacional humanitario y los derechos humanos como una forma de proteger, en especial, a la población civil.

El Perú se ajusta a la aplicación estricta de todas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, entre ellas la resolución 1559, del año 2004, en el sentido de que se restablezca el control del Gobierno del Líbano a todo su territorio y se disuelvan y desarmen todas las milicias.

Como miembro del Consejo de Seguridad, el Perú ha señalado oportunamente la necesidad de que se libere a los soldados israelíes secuestrados, se libere a las autoridades palestinas detenidas ilegalmente, se detengan los ataques con misiles a las ciudades en Israel y se ejecuten los requerimientos del Cuarteto a la autoridad palestina.

Estos requerimientos son: el reconocimiento de Israel, la renuncia a la violencia y el acatamiento a los acuerdos previos entre las partes, en tanto en su incumplimiento radica también el origen de la escalada de violencia de los últimos días.

El Perú seguirá asumiendo su responsabilidad como miembro del Consejo de Seguridad en el marco de lo dispuesto por el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Lima, 18 de julio de 2006